

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1904.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 3 de Diciembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebraduras)

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos modernos articulados.

LA EMIGRACIÓN.

—(—)

La lectura de los telegramas que sobre la emigración insertan los grandes periódicos infunde pavor, rabia y lástima profundas al ver á esta desdichada España como se va quedando sin hijos, que huyendo del hambre y la miseria se marchan en busca de otro cielo menos ingrato bajo el cual puedan cobijarse con más esperanzas de dar pan á los pedazos de su alma.

Las relaciones que esos emigrantes hacen de sus desdichas, nos muestra con tonos naturales la angustiosa situación porque atravesamos, la crisis económica tan terrible que encareciendo las subsistencias, hace la vida difícil para el que posee algunos medios de fortuna, imposible para el que, con el sudor de su rostro, tiene que ganar el sustento cotidiano.

De tiempo atrás venimos pronosticando lo que había de suceder este invierno, con tiempo dimos la voz de alarma acerca del problema de las subsistencias, inaplazable porque el hambre no tiene espera y hoy al ver confirmados nuestros temores, honda pena nos amaga al considerar que no se vislumbra remedio para tanto mal y que si alguno viniera, por tardío, acaso fuera ineficaz.

Abarrotados de carne humana, fámélica y enferma zarpan los vapores de nuestros puertos conduciendo miles de españoles, pueblos enteros á la América, que por desdicha no es para ellos la tierra de promisión ni mucho menos, pues acaso allí sufran las mismas penalidades que les aleja del suelo patrio; y lo raro del caso es que los emigrantes no se hacen ilusiones sobre su suerte; saben que en los pueblos americanos hay también exceso de brazos, que son mirlos blancos (es frase de uno de ellos) los que allí logran una posición desahogada y, sin embargo, allá van, y van acompañados de su mujer é hijos, lo cual

parece significar que no acarician el pensamiento de volver.

Todo es extraño en este lamentable suceso de que tratamos; la prensa de provincias ha pintado con negros colores la situación del emigrante al desembarcar no alcanza como en otros tiempos sólo á la clase jornalera, sino que la clase media engrosa el ejército de la emigración, prueba patente del malestar general; los que en España encuentran dificultades para la documentación hallan expedito el camino marchando á Lisboa ó Gibraltar; en fin nada les arredra, todos los obstáculos se vencen con relativa facilidad, con tal de lograr su deseo, abandonar al suelo que les vió nacer y con la esperanza de hallar en otro un pedazo de pan, se marchan en legiones.

Esta sangría suelta que sufre España todos los meses en proporción atterradoramente creciente, significa un estado de miseria incalculable, un abandono de los poderes públicos, imposible de consentir por más tiempo, y si este Gobierno que padecemos no quiere ó no puede ó no sabe hallar remedio para mal tan grave, deje el puesto á otros hombres que con firme voluntad, con clara inteligencia harán por España en un día, más que lo que el caudillo mallorquín ha realizado en dos años, pues no ha conseguido otra cosa con su oratoria, sus frases y sus desplantes, que hacer destructora la obra del hambre que despuebla á España y pisotea su dignidad convirtiendo á sus hijos en esclavos que ocupan el lugar de los negros libertados, sometidos al yugo de los soberbios americanos, que un día fueron trasportados como siervos y hoy á fuerza de trabajo han constituido poderosas repúblicas.

Por higiene pública, por la salvación del país y en bien de las instituciones se precisa ineludiblemente que este político funesto se marche á su casa, que no nos deje por más tiempo sufrir hambre y miseria tan grande, que si á unos les impulsa á salir de España

buscando trabajo, á otros menos pacientes ó más exaltados les conducirá acaso á la revolución, á desquiciar esta Sociedad que no tiene remedios para acallar el hambre.

La guerra Ruso-japonesa

—(—)

La situación vá complicándose y la lucha tiende á su fin.

Las últimas noticias anuncian la toma por los japoneses de nuevos fuertes en Port Arthur y la resistencia de los sitiados, aunque continúa, reviste caracteres menos enérgicos que los que tuvo en los últimos tiempos y ello es natural, pues, la tenaz campaña que vienen sosteniendo los sitiados, ha tenido que debilitar su fuerza siendo de notar que algunos telegramas dicen que general Stoessel se halla en los sitios de más peligro alentando á unos y amenazando á los que tratan de precipitar la capitulación.

Por otra parte aumenta de un modo notable el número de desertores del ejército ruso y eso prueba que la guerra se ve con poco entusiasmo por los súbditos de Czar y que las condiciones en que se halla el ejército, no son de las más bonancibles para sostener con energía una campaña tan larga como se necesitaría para recobrar el terreno perdido en los últimos meses.

Los ejércitos ruso y japonés casi en contacto, pretenden envolverse mutuamente y la temida batalla y la suerte de Mukden, habrán de decidirse en el momento en que, terminados los atrincheramientos de ambos beligerantes, se crea cualquiera de ellos en condiciones de superioridad sobre su adversario.

La guerra ha agotado grandes recursos en hombres y en dinero y, casi descontada la caída de Port-Arthur, se dice ya que la escuadra rusa del Báltico, no tiene otro objetivo que llegar á Vladivostod, cosa que no sabemos si podrá hacer sin antes haber tenido que luchar con la del almirante Togo, que la esperará, para darla la batalla que pudiera ser definitiva si los rusos perdieran algunas unidades de combate y con ello el resto de poder naval que aún conserva intacto, pero no en condiciones de luchar con buques modernos y dotados de artillería de los últimos modelos.

Se habla también de posibles movimientos de protesta de algunas provincias rusas y el Ukasse imperial que era el primer avance para la libertad de un pueblo sometido á un despotismo anómalo, ha sido suspendido en sus efectos, lo cual prueba que se tiene miedo á que la protesta latente en el imperio de los Czares, se recrudezca, sin tener en cuenta que cuanto mayor es la reacción, más formidable es el deseo de libertarse de aquélla.

No cabe dudar que Rusia no se hallaba preparada para luchar contra el imperio del Japón que, más previsor y mas liberal, acumuló energías para resolver el esperado conflicto en el terreno de las armas sin preocuparse para nada de la fama de fuerte y poderoso que tenía un imperio, cuya constitución interna es la menos apropiada para que los nacionales sientan entusiasmos por empresas que no han de llevar un átomo de bienestar á los eternos sometidos.

No será posible sostener por mucho tiempo una lucha que acabaría por arruinar á los contendientes, por eso se esperan con impaciencia sucesos que habrán de desarrollarse en plazo breve y que pueden tener influencia decidida, no solo para los dos imperios combatientes, sino para Europa entera que, según sean unos ú otros los vencedores, habrá de adoptar medidas en uno ú otro sentido y realizar alianzas que puedan garantizar, para lo sucesivo, la paz europea sostenida por el miedo que unas á otras se inspiran las grandes potencias, que no han sido capaces de intervenir en la actual contienda á fin de poner término á una guerra odiosa y que pugna con los sentimientos de humanidad á la vez que con las conquistas de la moderna civilización.

Cualquiera que sea el resultado final; triunfo Rusia ó venza el Japón, uno y otro imperio habrán gastado una cantidad de fuerzas enorme y habrán restado á la agricultura y á la industria, multitud de brazos que, pudiendo ser agentes de producción y de riqueza, lo han sido de muerte y exterminio y esas vidas arrancadas á los países combatientes, esas, no se recobrarán jamás, habrán sido el tributo pagado á la soberbia de dos hombres que cimentarán su futuro poderío sobre un montón de cadáveres, y no se lavarán de su pecado de ambición con los torrentes de lágrimas arrancadas á las madres y esposas de aquellos, cuyos restos blanquearán, en noches de luna, sobre los campos de la Manchuria, campos malditos que sudarán sangre humana muchos años después de haber sucumbido los que la derramaron sin escrúpulo.

CRÓNICA

¡NO TENGO GANASI!

¡Por Baco! señores cajistas, que ya me tienen ustedes frita la sangre: ¡Por Júpiter, señor editor, que estoy hecho un volcán con tanto apretar me las clavijas!

¡Demonio! Pues no ha de ser: les juro por el tenedor (1) del padre Neptuno que por esta vez, me he de salir con la mía. Ustedes, señores cajistas, van á cerrar el pico y dejar de pedigueñar cuartillas con tanta urgencia,

(1) Léase «tridente».

Folleton de EL DEFENSOR (120)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

tenerse, se cayó sobre mi pecho, y después se asentó en el suelo, como á descansar del gran martirio que había pasado. El marido se arrojó de rodillas ante ella, y besándole las manos y piés le dijo: Esposa y señora mía, pues no tengo que perdonaros, os pido perdón con toda humildad del mundo. No pudo responder, porque con el descanso le dió un desmayo, tal que yo entendí que quedaba muerta, y levantándome el marido con mucha priesa, trujo muchas cosas confortativas, con que la que había quedado como una azuceno volvió en un instante á estar como una rosa, que abriendo unos suavísimos ajos zarcos y verdes, dijo al marido: ¿Por qué, señor mío, me

habeis querido tornar á esta desdichada vida? Porque no se acabase la mía, respondió él; y cogiéndola entre los dos la llevamos á su estancia, donde fueron tan grandes los regalos y beneficios que se le hicieron, que al fin la reservaron de la muerte. De todo esto que aquella noche pasó, ningún criado fué testigo. A la mañana le pedí licencia para irme, para seguir mi viaje; no me dejó ir en veinte días, que lo hube bien menester para el cansancio del camino, y para el horror que había concebido de tan triste historia y espantoso espectáculo. Que de arrebatare de su pasión, sin hacer reflexión en considerai si pudiera ser falso, hizo aquellos homicidios, y llevaba camino de acabar con la inocente é inculpable mujer, con que viviera inquisitísimo, si viviera, y ella quedaran infamada de lo que no había cometido; que el caballero se engañase con tantas apariencias de verdad, lastimado de la honra y de los celos, raíz de tantos y tan exorbitantes males, no es maravilla; pero que sea tanta la insistencia ó pertinacia de un pecho doblado y lleno de cautelas, que por llevar su intención al cabo, lo que había de gastar con inquietud, lo gaste en estratagemas, trazas y bullicios, en ofender la honra agena, y poner en peligro su vida, cosa es que espanta, que parecen estos hom-

bres cautelosos hechos de diferente masa que los otros. Mas parece que anduvo muy arrebatado en dar puñaladas al que le dió la nueva, y que pudiera con aquella revelación averiguar la verdad sin precipitarse. Mas la misma naturaleza, que la razón, le llevó á hacer aquel castigo justo por muchas causas. La primera y principal, porque es maldad dé perversa intención, y entendimiento corrupto, y de conciencia derramada, decir un hombre las faltas ajenas de que no ha sido testigo. Lo otro, porque dar malas nuevas á nadie de lo que le ha de pesar, parece que es tener gusto de los males del amigo á quien lo dice.

Lo tercero, porque chismosos y congraciadores con su cizaña tienen destruida la mitad del mundo. Hay también que notar aquí el gran sufrimiento de aquella tan hermosa como agraviada mujer, que cuantos golpes le dió la fortuna, viéndose ya á la puerta de la muerte, ni perdió la paciencia á sus desdichas, ni el respeto á su marido. Ojalá todas supiesen cuánto les importa saber tenerla para conservar la paz de su casa y el amor de sus maridos; que les parece que es menos honra no dar tantas voces como ellos siendo más poderosos. Yo había quedado tan escandalizado y sin gusto de lo que había oído y visto, que aunque me rogaron encarecidi-

simamente que me quedase allí por toda la vida, ó por algún tiempo, no pudo acabarse conmigo; pero neguésele dándole á entender que iba muy contento de la obligación en que me había echado, loando mucho al caballero al caballero el valor que había mostrado en reparar su honra, y á ella la entereza y conservación de su reputación. Dentro de los días que allí estuve eché de ver la razón que tenía el marido de estar muy enamorado de aquel apacible y divino semblante, tan lleno de gravedad honesta, que cierto en la hermosura del rostro, gallardía del cuerpo, mansedumbre de condición y suavidad de costumbres, era un retrato de doña Antonia de Calatayud. Yo para asegurarme del todo del temor que pudiera haber concebido, y dejarme gustoso, les di palabra de volver á su servicio, ó á su casa en acabando mis negocios en Venecia, y con esta condición me dejaron ir, que como yo tenía algún temor de algún daño de su parte, ellos lo tenían de mí porque no revelase lo que había visto; que todo este artificio han menester los que son testigos de daños ajenos, y no les ha de parecer que son señores de las personas cuyos secretos saben. Que se ven grandes daños y se han visto en esta máquina sobre las personas que han revelado secretos. Al fin yo me despedí de ellos

¡canastos! Y usted, señor editor, va á hacerme el obsequio de rebajar un poco sus pretensiones porque me parecen demasiado largas y un poquito anchas, si se quiere. Es decir, que por mucho que se empeñe, yo no admito el gabán que quiere regalarme porque no está hecho ni á mi medida ni á mi gusto ¡vaya!

No, señores: hoy no les doy el gustazo de entregarles el original consabido.

Por las gracias de la diosa Citera, (que según un amigo mío tocaba la cítara admirablemente, y de ahí su nombre), hoy no tengo malditas las ganas de trabajar, y quiero pasar el día ocupando la horizontal: por lo tanto, es inútil que ustedes se cansen en pedir porque, para ciertos casos como el presente, me he aprendido de memoria aquello de que contra el vicio de pedir hoy la virtud ¡virtud sublime! de no dar.

Y esto me lo enseñó un pajarraco de cuenta que por no dar, niega hasta los buenos días.

Pero bueno, esto no hace al caso; pueden ustedes retirarse y, si toman mi consejo, largarse con su música petitoria á otro sitio, porque lo que es en esta casa, Dios les ampare.

Hoy no doy una limosna de original ni al mismísimo padre de la Imprenta, al amigo Gutemberg que resucitara con ese objeto.

—¡.....!

—Pero, ¡qué posmas son ustedes! ¿No me oyen? ¿No me entienden? Pues me parece que más claro ni el agua. ¡Por las barbas de Caco! ni que hablara de las trescientas treinta y tres mil voladoras, que es lo más turbio de que podía hablar!

Será cosa de que pierda los estribos: y como la paciencia me falte, como se me vaya el santo al cielo, como se me revuelva el saco de la bilis... no para junto á mí ni rey ni Roque, ni dejo títere con cabeza. Lánguense pronto y déjenme en paz no sea que me vean haciendo con tanto monigote como por el mundo pasea, lo mismito que el fuerte brazo de don Quijote hizo con las figurillas de cera de Maese Pedro: tengan en cuenta que si empuño el espadón de pico de ave, soy muy capaz de dividir en dos la testa coronada del señor Carlomagno (el moderno) y hacer jigote con todo un lucido séquito.

—¡.....!

—¡Ira de Dios! ¿Pero se están ustedes burlando de mis palabras? ¿se han propuesto ustedes arrancarme por fuerza lo que yo no quiero otorgar por voluntad?

¿Cómo tendré que decirles á ustedes que hoy no tengo ganas de coger la pluma, que mal que les pese se han de quedar sin el original que me piden?

¿Lo quieren ustedes oír en verso y cantado? Pues escuchen, que allá va con música de la *Letanía*:

Señores cajistas.....
Señor editor.....
Atender no quiero.....
Hoy su petición.....

¿Están ustedes ya satisfechos? Pues déjenme en paz con mil pares de santos... ¡Que no quiero escuchar... que no!

Que es sólo una palabra? una no más... bueno; ya escucho.

—Ni aun esta vez se ha salido usted con la suya: no quería dar original para hoy, pero con ese monólogo que nos ha recitado, tenemos lo suficiente para llenar una columna del periódico. ¡Conque, amiguito, con ganas ó sin ellas nos ha concedido usted el original que le pedíamos.

—¡Diablo! pues tienen razón.

—.....!

HERACLEO S. VITERI.

CUENTOS VIEJOS

—(*)—

TITULO NUEVO

Hablando en una reunión Juan, que llegó de las Indias hacía poco y el bolsillo repleto de onzas traía, á la tertulia suspensa con la narración prolífica de todo cuanto había visto en aquel suelo, tenía.

—En cierta ocasión, señores, de un riachuelo á la orilla, donde me hallaba pescando, de oro encontré una pepita que pesaba ¡treinta gramos!

—¡Ave María purísima! ¡Treinta gramos! replicó una cursi muy ridícula: ¡Qué atroz! ¿Y á eso llama usted llanamente una pepita?

—Natural: pues, ¿cómo quiere que diga?

—¡La excelentísima Señora doña Josefa marquesa de las Pepitas!

ARCHIOLE.

Nctas madrileñas.

Entre las enmiendas presentadas al proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio con la Santa Sede, ninguna á mi juicio de mayor alcance, ni de más sentido práctico, que la que apoyó el jueves de la semana anterior el señor Navarro Reverter. Ciertamente que no fué admiti-

da por la comisión; pero el ilustre Senador montañés logró arrancar al ministro de Gracia y Justicia, que habló en nombre del Gobierno, una declaración importante que merece la pena de consignarse. Exprésase en el artículo 3.º del proyecto que las órdenes y Congregaciones religiosas á cambio de no recibir subvención del Estado, estarán exentas de todo impuesto especial.

La manera oscura de la redacción de dicho artículo, en este país de las interpretaciones caprichosas de las leyes, daba lugar á la sospecha sobre que ni por edificios ni por industrias pagasen las órdenes religiosas las contribuciones á que estamos obligados los ciudadanos españoles.

Y bien, gracias al hábil y elocuente sonda del señor Navarro Reverter la incógnita fué despejada.

Esas congregaciones, cuando se dediquen al ejercicio de las profesiones liberales, cuando se ocupen en empresas de carácter mercantil, coadyuvarán, como cualesquiera otras entidades mundanas, á las cargas del Estado, de igual modo que á sus conventos y propiedades serán gravados con los impuestos de ley sin género alguno de exclusiones y privilegios.

Vaya mi sincero aplauso al distinguido economista, al futuro ministro de Hacienda del partido democrático, que allá en otra ocasión, siéndolo con Cánovas, supo mantener con viril energía los derechos del Estado contra las invasiones ó detenciones del clero en bienes de propiedad nacional. Su enmienda de ahora y sus hechos de antes constituyen una garantía para el porvenir acerca de tan interesante materia. Es decir, que, concordadas ó no, las órdenes y congregaciones religiosas, en lo que se salgan de su misión espiritual, serán por los déspotas, cuando estos lleguen al Poder, sometidas al derecho común.

Más todavía; dentro de la situación política actual, después de lo dicho por el señor Sánchez de Toca contestando al señor Navarro Reverter, debe esperarse con fundamento que aquellas no se caparán á la investigación del fisco ni en consecuencia al pago de los tributos debidos á la Hacienda, aún cuando el proyecto que se discute se convierta en ley del Reino y sean encargados de aplicarla los mismos conservadores.

En el Congreso sigue discutiéndose el proyecto de reorganización de la Marina. Va despacio, pero como el Gobierno tiene especial empeño en que prevalezca para tomarla como punto de partida de los futuros presupuestos, y como existe también el propósito de romper con la mala costumbre de los presupuestos bienales para restablecer en su recto sentido el precepto constitucional, es seguro que aquél será aprobado aún forzando la máquina de los debates. En estos, se ha dado á conocer como orador de no escasos vuelos un compañero nuestro que como periodista goza en justicia de envidiable fama; Salvador Canals, demócrata por vocación y por sentimiento, pero hoy conservador por afecto á la personalidad de Maura, á quien admira; es uno de los diputados que actuando en nombre de la Comisión contestó ayer con tanta brevedad como elocuencia á los impugnadores del proyecto. Y aquí cabe decir que este género de discursos sintéticos, al modo con que en la actualidad se escriben los artículos de periódicos debiera aclimatarse, para no perder tiempo, en nuestras costumbres parlamentarias. Vaya también mi enhorabuena al querido é ilustre compañero en letras. Y para imitar su afortunada concisión pone fin á esta «Crónica»

El Manzanares.

Madrid, 22 de Noviembre 1904.

Las sesiones de Cortes de ayer

SENADO

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos veinte.

Ocupan el banco del Gobierno los ministros de Estado y Agricultura.

En los escaños muy pocos senadores. En las tribunas unos cuantos ciudadanos que se guarecen de la lluvia.

Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin pasar por ruegos ni preguntas éntrase en la orden del día.

Se da segunda lectura á una proposición de ley que acerca de la pesca fluvial presenta el marqués de Sotohermoso.

El marqués de Sotohermoso pronuncia un breve discurso apoyando su proposición.

Le contesta el ministro de la Agricultura mostrándose conforme con que es necesaria una ley de pesca fluvial.

La Cámara toma en consideración lo propuesto por el marqués de Sotohermoso.

Apruébese definitivamente las cuentas aprobadas ayer.

Continúa la discusión del Concordato, leyéndose una enmienda presentada por el señor Santamaría de Paredes.

Dice así la enmienda: «El artículo octavo del convenio quedará redactado en la forma siguiente:

»Las Asociaciones para fines religiosos se registrarán por la legislación general que regule el ejercicio del derecho de asociación.

Las Corporaciones religiosas serán consideradas como tales asociaciones para los efectos civiles por reconocimiento expreso de la ley.

El señor Santamaría de Paredes apoya su enmienda por medio de un notabilísimo discurso saturado de doctrina jurídica, y al terminar es felicitado calurosamente por los Senadores de las minorías.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Díaz Cobeña, combatiendo la enmienda.

Rectifican ambos oradores, y en votación nominal es desechada aquella por 76 votos contra 19. A las diez y media se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

En la primera parte de la sesión de ayer, deificada á ruegos y preguntas, explicó su anunciada interpelación sobre la carestía de las subsistencias el señor Nougués.

Hizo el diputado republicano un notable discurso. Con razonamientos, con datos, con cifras y con una exposición clara del problema, demostró que si este no se resuelve es porque no quieren los Gobiernos monárquicos.

Comenzó diciendo que si le inspirase un interés político, diría á los liberales y á los conservadores monárquicos que en treinta años de poder han hecho poco menos que imposible la vida de los pobres.

Pero no me inspira—añadió—interés político alguno, y espero que todos pondremos de nuestra parte todo lo que sea posible para solucionar el conflicto.

Habló de los precios de diversos artículos, y dice que á medida que aumenta el precio de los trigos y las harinas, aumenta en Asturias el precio del carbón.

Dijo que las patatas que se compran á 1'15 pesetas la arroba, se venden en Madrid á 2'20 pesetas.

Afirmó que en provincias limítrofes la carne tiene una diferencia de precio de 0,80.

Censuró que se dé tan poca importancia á las estadísticas acerca de los precios de los artículos, como lo demuestra el hecho de que el *Boletín de la Dirección de Agricultura* publique datos incompletos.

Se ocupó de la desnivelación de los cambios y manifiesta que merced á ésta va al extranjero gran parte de nuestra riqueza pecuaria.

Para remediar esto propuso que se prohíba la exportación de carnes ó se imponga á las que se exporten un gravamen y se favorezca la importación.

El vino—añadió—se vende á 15 céntimos litro en las bodegas, y aquí se vende á 50.

Esta anomalía obedece, en primer término, al impuesto de consumos y á la mala organización administrativa.

Igual ocurre con el aceite y el carbón, debiéndose también á los consumos y á las tarifas de ferrocarriles.

Donde el abuso llega al límite es en la venta de la leche.

La culpa del excesivo precio que este artículo alcanza no está en los consumos, pues paga poco; pero sí en el transporte de ferrocarriles, cuyas tarifas son por demás excesivas.

Cuesta tanto transportar una vasija vacía, como el importe de su contenido.

Es, pues, necesario unificar las tarifas de ferrocarriles, suprimiendo las especiales.

Atribuyó también la agravación de este problema á la falta de espíritu de asociación de las consumidoras.

¿Por qué en Madrid no se constituyen cooperativas?

Y es que aquí todo el que de algún modo explota al individuo, sabe asociarse, constituir monopolios, mientras que el consumidor no se asocia de ningún modo.

Habló del impuesto de consumos, y dice que éste no puede desaparecer suprimiéndolo por especies y décimas; han que suprimirlo totalmente para que la supresión sea eficaz.

Para llegar á la supresión podría crearse un impuesto sobre el vicio; hacerse en el presupuesto economías.

Mientras no se suprime el impuesto de consumos será imposible resolver el problema de las subsistencias, ese problema cuya resolución deben adoptar las Cortes, si no se quiere que el problema se resuelva en las calles. (*Muestras de aprobación en la minoría republicana.*)

Contestó al señor Nougués el ministro de Hacienda. El señor Osma empleó á veces en su discurso términos tan ambiguos, que realmente bien puede decirse que todas las causas del mal presente obedecen á lo que Laurent llama providencialismo de los hechos.

—El mal—dijo—se debe en gran parte á los acaparadores.

Muy bien, muy bien le parecen al señor Osma las Cooperativas, pero al conjunto de *desidias* había que añadir la *desidia* misma.

Con eso y con decir que la ley del contraste demuestra que allí donde abunda la riqueza, allí abunda la miseria, el ministro de Hacienda de la actual situación ex conservadora puso fin á su perorata.

Y de las soluciones, ¿qué?

Se quedaron entre las hipérboles del señor Maura.

Suspendida la anterior discusión, y ya en la orden del día, se aprobaron varios dictámenes, reanudándose el debate sobre las reformas navales.

Hablaron brevemente los señores Mille y Vega Seoane, é intervino en el debate el señor Marengo.

El diputado republicano hizo un notable discurso. Con habilidad, intención y elocuencia abrumadora, fundada en los textos vivos y palpantes, demostró que el señor Maura ha hablado de la Marina por puro *panfletismo*, y que el proyecto que se discute es un montón de *medicinas modificadas* que no reforma nada absolutamente.

Mezclando lo épico con lo cómico, el epigrama con la oda (textos de los discursos del señor Maura) se *piorreo* lindamente del gran hablador que preside los consejos... de la corona.

Censuró el proyecto del señor Ferrándiz, diciendo de éste que ha cometido una supuesta reforma sin consultar á ningún organismo de la Armada.

Con gran habilidad leyó palabras de los señores Sánchez de Toca y Maura, para demostrar que todo eso de las reformas navales es pura fantasía.

Para probar la lentitud con que se construyen los barcos, recordó que á un ingeniero que manifestó lo que le hacía falta para concluir un barco, se le contestó á los dos años. (*Rumores y risas.*)

Dijo que en todo lo que ha dicho el señor Maura respecto de la Marina, no hay nada acertado. Lo único que ha hecho el señor Maura ha sido no dejar hueso sano á los marinos. (*Risas.*)

El señor Maura: He hablado de la administración.

El señor Marengo: ¿Nada más que eso? (*El*

orador leyó palabras del señor Maura, de las cuales se deduce que los ayudantes de Marina son unos ladrones.)

(*Grandes rumores: La cogida del señor Maura es mayúscula.*)

El señor Maura—añadió—pedía una organización adecuada á las necesidades del país. ¿Está eso en el proyecto que se discute?

¿Cómo se va á realizar esa organización? ¿Si quedan los mismo elementos y las mismas personas? ¿Dónde está la reforma?

En el proyecto—dice—no se toca á nada.

En pro de ese aserto Marengo adujo razones y datos que produjeron gran efecto en la Cámara.

Suspendido el debate, y después de anunciar el señor Lombardero una interpelación al ministro de Hacienda sobre un acuerdo reservado del Consejo de ministros en 3 de Noviembre actual, se levantó la sesión.

BARCELONA.

(—)

En correspondencia que recibimos de esa capital nos remiten las siguientes noticias que publicamos con gusto, sobre el último atentado anarquista:

Los enemigos del orden social han escrito una nueva página de su sangrienta historia en esta laboriosa ciudad, que parece elegida para campo de sus hazañas.

Una vez más, las descabelladas ideas sustentadas por unos cuantos desequilibrados, que á falta de razones en qué apoyarlas pretenden imponerlas por procedimientos violentos, se han hecho ostensibles y como siempre que esto ocurre, han llenado de desolación y lágrimas muchos pacíficos hogares.

Del salvaje crimen de la calle de Fernando, uno mas en la larga lista de los cometidos por los que aspiran á regenerar la humanidad destruyéndola, han sido víctimas propiciatorias representantes de las más modestas capas sociales; una infeliz vendedora de periódicos, un humilde soldado, una niñera, un mozo de oficinas... todos humildes todos proletarios; ni un capitalista ni un *burgués*, nadie en fin, que pudiese explicar ya que no disculpar ni justificar, ni aun á los mismos ojos de los que tales ideas profesan, la perpetración del atentado.

La protesta en Barcelona ha sido unánime, la censura general; puede decirse que no se habla de otra cosa y en casinos y tabernas, en talleres y paseos, en tranvías y tertulias, en donde quiera que se reúnen dos personas, se condena energicamente el acto realizado por los que por pertenecer á la humanidad la deshonran.

El entierro de una de las víctimas, verificado hoy, ha sido presidido por las autoridades y ha constituido una imponente manifestación de duelo y de protesta, en la que han tomado parte nutridísimas y espontáneas representaciones de todas las clases sociales de Barcelona.

El delito por ahora está impune.

¡Dios ilumine á la justicia!

Barcelona 20 de 1904

J. DE P.

TRIBUNALES.

—(—)

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Jura de profesión.

A las diez y media y ante la sala de esta Audiencia ha jurado la profesión de abogado, el joven letrado don Bernardo Romero Martínez, á quien deseamos muchos triunfos en el ejercicio de la profesión.

Los juicios de hoy.

Seguidamente del juramento se constituyó el Tribunal para conocer de la causa que se sigue contra Rufo Gómez, quien en el acto del juicio se confesó autor del delito de hurto de que se le acusa, y se conformó con la pena.

El Ministerio Fiscal solicita la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas.

El señor Romero, que, como ya saben nuestros lectores, era la primera vez que informaba, después de decir que estaba conforme con la calificación del Ministerio Fiscal, pronunció un correcto discurso pidiendo benignidad para su defendido dentro de la ley.

**

A continuación de este juicio comparecieron ante el Tribunal Andrea Burgos y Feliciano Moreno acusadas de autora y encubridora de un delito de hurto respectivamente.

Después de practicadas las pruebas pericial y testifical el Ministerio Fiscal retiró la acusación que sostenía contra la Andrea por haber manifestado los peritos que obró sin discernimiento y la sostuvo en un breve informe contra la Feliciano solicitando de la Sala se la condene á 150 pesetas de multa.

El abogado defensor señor Cáceres pidió en su informe se absolviera á su patrocinada por entender que no había pruebas bastantes para dictar contra ella una sentencia condenatoria.

Sección de noticias.

Nuestro corresponsal en San Ildefonso nos comunica que ha sido nombrado don Antonio de Castro, vecino de este Real Sitio y rico propietario del mismo, corresponsal del Banco, cuya credencial ha sido hecha por la sucursal de Segovia.

Reciba dicho señor la más entusiasta enhorabuena al mismo tiempo que la Dirección de Segovia por haber hecho recaer este nombramiento en persona que posee condiciones de aptitud y honradez cual el señor Castro.

(—)

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el secretario del Ayuntamiento y distinguido Abogado, don Clemente García Zamarriego, quien con este motivo ha recibido muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra.

Ha regresado de Barcelona, donde fué á asuntos particulares el depositario de fondos municipales y amigo nuestro don Juan Catáneo Burgos. Sea bien venido.

Empiezan los artracos

Parece ser que una de estas noches pasadas salieron en plena calle Real dos personas enmascaradas, á un individuo camarero según nuestras noticias, y sujetándole, le quitaron el dinero que llevaba.

Llamamos la atención del señor Gobernador á fin de que dé las órdenes oportunas para que la vigilancia sea completa.

Nombramiento.

Por real orden de 15 del actual ha sido nombrado Arquitecto Director de las obras de restauración de la torre de San Esteban en sustitución del señor Repullés el arquitecto provincial y buen amigo nuestro don Felipe de Sala y Blanco.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se encuentran en Segovia nuestros buenos amigos el médico titular de Valverde don Vicente Hernanz, acompañado de su distinguida esposa y el de Garcillán don José Zamarriego.

La Comisión provincial celebrará seíones el viernes y sábado de la presente semana, continuando aquéllas el lunes y martes de la próxima.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad afortunadamente, nuestro compañero en la prensa don Silverio de Ochoa, á quien deseamos un rápido restablecimiento en su dolencia.

Una boda.

El domingo anterior celebróse en el pueblo de Valdevacas y Guijar la unión matrimonial de los simpáticos jóvenes Analeta Blanco de la Calle y Aniceto Martín, con numerosa asistencia de convidados, parientes y amigos de las distinguidas familias de los contrayentes.

Al acto estaba invitada la del catedrático de este Instituto don Lope de la Calle, tío carnal de la desposada, no habiendo podido asistir por coincidir la boda con múltiples é inaplazables ocupaciones profesionales de nuestro amigo el señor de La Calle.

Deseamos á los recién casados todo género de prosperidades y venturas.

Mañana en el convento de los RR. PP. Carmelitas, se celebrará la función en honor de San Juan de la Cruz, cuya novena se viene haciendo en estos días por la tarde.

Hoy han continuado las prácticas de tiro en el campo de maniobras, asistiendo las baterías del Regimiento de Sitio que salieron del cuartel á las once de la mañana.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento si se reúne suficiente número de Concejales prometiendo aquella ser interesante, porque se discutirán los presupuestos para el próximo año de 1905, en los que la Comisión introduce algunas modificaciones que estudiaremos con cuanta atención nos sea posible, porque ellas habrán de afectar á la marcha de la Hacienda municipal cuya situación es poco próspera.

Ha fallecido en la Granja el conocido industrial de aquel Real Sitio don Federico Martín.

A su viuda é hijos, así como al regente de nuestra imprenta, hermano político del finado, don Andrés Nieto enviamos el más sentido pésame.

También ayer falleció en esta capital la esposa de nuestro amigo el profesor de egritación del Regimiento de Sitio don Narciso Celes, habiéndose celebrado esta tarde la conducción del cadáver.

Reciba el señor Celes nuestro sentido pésame.

El día primero de Diciembre se verificará en la casa cuartel de la guarda civil de esta comandancia, la venta en pública subasta de varias escopetas recogidas á los infractores de la Ley de caza.

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

Nuevo matrimonio.

En la iglesia de San Andrés se ha celebrado hoy la boda de la distinguida señorita Paz Fernández, con el inteligente empleado de la Delegación de Hacienda de esta provincia señor Espuñez.

Al acto no han asistido más personas que las de la familia por el reciente luto de la desposada. Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro querido amigo el rico propietario don Mariano Villa.

Celebraremos su rápido alivio.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Migueláñez con el sueldo anual de cien pesetas por la asistencia de veintiocho familias pobres y casos de oficio.

Asimismo lo esta la de inspector de carnes de Monterrubio con la dotación de 15 pesetas anuales.

Anoche han sido cortados fraudulentamente cinco árboles del paseo de la Alameda, ignorándose hasta la fecha quien sea el autor de semejante salvajismo.

Intento de robo.

Ayer á última hora de la tarde se intentó verificar un robo en la fábrica de papel titulada El Progreso, sita en el barrio de San Lorenzo.

Parece ser que el día anterior la criada de la mencionada fábrica, notó que por aquellos alrededores andaban tres hombres á hora algún tanto intempestiva y que al ver á la criada se retiraron con algunas precauciones.

Enterado el amo por el relato de la criada de lo que ocurría, anoche no salió de su casa, como tenía por costumbre, y no se hizo esperar mucho la duda, pues al anocheecer, creyendo el ladrón que sólo había mujeres en la casa de referencia, de improviso se presentó en la cocina, siendo recibido por el dueño con revólver en mano quien le disparó un tiro. El malhechor huyó y al bajar por la escalera le disparó el segundo tiro que fué á incrustarse en una de las paredes, y el tercero le disparó por una de las ventanas del edificio.

Á última hora estubo la policía practicando un reconocimiento en la casa de referencia, no encontrando el sitio donde pudo instalarse la bala del primer tiro ó sea el disparado en la cocina, ni tampoco se notó huella alguna que indicase la dirección de éste.

Por exceso de original nos hemos visto obligados á retirar, después de compuesta, la reseña de la sesión celebrada anoche en la Sociedad Económica.

Lo haremos mañana.

La Sociedad Económica de Amigos del País, ha dirigido una exposición al Ayuntamiento á fin de que se abra una información para restablecer el mercado en domingo, ya que éste tiene carácter tradicional.

HERNIAS

(QUEBRADURA)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre de diez de la mañana á ocho de la noche, en el Hotel Burgalesa: para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de diez de la mañana é ocho de la noche en el Hotel Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias, (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo, para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia el día 3 de Diciembre de diez de la mañana á ocho de la noche en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado 22 (antes Preciados 34 y 36)

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE DONT. SERNA.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 23 de Noviembre de 1904

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	671,13
Temperatura del aire	1,2
Id. máxima al sol del día anterior	10,2
Id. id. á la sombra	8,4
Id. mínima noche última	3,1
Id. id. á cielo descubierta	5,8
Viento, dirección	N.

Fuerza aproximada. Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas 6 mm
Estado del cielo Cubierto

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y Ron quina Pino, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

JARABE DE HEROINA
DE
LLOVET.

(PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los úsicos, tos ferina, y en todas aquellas enfermedades en que el sintoma tos sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO.

FARMACIA LLOVET: ESCUDEROS 4.—SEGOVIA.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Madrid 5 tarde.

SENADO

A las cuatro menos veinticinco abre la sesión el general Azcáraga, estando en el banco del Gobierno los ministros de la Guerra, Hacienda y Gracia y Justicia, éste de; uniforme sube á la tribuna para leer el decreto poniendo en vigor la ley de 1894 sobre explosivos y anarquismo, habiendo unicamente modificado los artículos quinto y décimo.

En ellos se pena con la pena de prisión correccional á los que amenazaran á una persona constituida en autoridad, y á los que por medio de la palabra oral ó escrita fomentaran estos crímenes, así como también á los que hagan la apología de tales delitos, añadiendo la pena de concesión que no se podrá indultar, aun cuando se indulte la otra á no ser que expresamente lo determine el decreto de indulto.

Se encarga á los gobernadores civiles el más estricto cumplimiento por lo que se refiere á la prensa y á las sociedades que serán disueltas si tienen tales fines.

Se hacen después algunas preguntas sin interés y después de los dos proyectos de ley para la concesión del bronce destinado á las estatuas de don Federico Rubio en Madrid y de Argüelles en Asturias continúa la discusión sobre el Concordato presentando y apoyando una enmienda el señor Gullón.

CONGRESO

A las tres y media da comienzo la sesión presidiendo el señor Romero Robledo y estando en el banco azul el ministro de la Gobernación.

El señor Soriano comienza su anunciada interpelación sobre la política ministerial en Córdoba.

Dice que si le promete contestarle el señor Sánchez Guerra hablará y sino renunciará á la palabra.

El señor Romero Robledo le contesta que use de la palabra porque el país juzgará.

El ministro de la Gobernación responde que contestará sino se quiere hacer una discusión de plazuela.

El señor Soriano sigue ua interpelación usando su estilo valiente.

PARIS

El diputado Mr. Roubiet se opone al impuesto sobre las rentas porque cree sería ruina para la Hacienda francesa.

VIGO

Ha fondeado la escuadra española en la mañana de hoy en este puerto.

LA EMIGRACIÓN

Dicen de Cádiz que muchos obreros piden ir de marineros en los palos de los buques para emigrar.

LA NIEVE

En Escocia y al Norte de Inglaterra, ha habido una tempestad de nieve que ha causado muchas desgracias.

GUERRA RUSO-JAPONESA

Un oficial japonés venido del teatro de la guerra dice que los incendios han ocasionado muchas pérdidas en Port-Arthur y que el gran abandono que allí existe hace morir á muchos de disentería.

El general Kuropatkine ha hecho un movimiento para envolver las tropas de Kuroki. La vista del asesinato del Ministro Plewe ha sido señalada para el tres de Diciembre.

BOLSA

Interior, 77'45; Exterior, 77'45 Amortizable 97'45.

París á la vista 36'20. Londres á la vista 00'00.

García Plaza.

Información mercantil

Aguilafuente.

Trigo bueno á 48 reales fanega; idem corriente á 47; centeno á 39; cebada á 32; avena á 25; algarrobas á 42.

Garbanzos superiores á 170 reales fanega; idem regulares á 130; idem medianos á 105. Patatas á 3 reales arropa.

CORRESPONSAL.

Santa María de Nieva.

El mercado se ha visto muy concurrido, pero haciéndose pocas operaciones.

Los precios que rigen son: Trigo á 51 reales fanega; centeno á 40; cebada á 31; algarrobas á 41; avena 18.

Garbanzos superiores á 190 reales fanega; regulares á 160; medianos á 90. Patatas á 7 reales arropa.

CORRESPONSAL.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo de 52'50 reales una.—Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 52'50 id. id.

Centeno 300 id. á 40 y 40'25 id. id. Tendencia sostenida. Avena 50 id. 22'50.

CORRESPONSAL.

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo á 51 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Peñafiel.

Entraron en este mercado 250 fanegas de trigo, se pagaron á 51 y 51'50 reales las 94 libras; según clases; centeno á 38, cebada de 31 á 32; yeros á 41; avena á 21.

Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Venta de leña.

De encina, seca y serrada, para estufa á 65 céntimos la arropa.

Sin serrar, 60 céntimos.

7.—PLAZA DEL SALVADOR.—

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

Segundo premio

en la

EXPOSICIÓN DE 1901.

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR.

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3'50 PESETAS

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Consultas por correo al autor

SEGOVIA.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijan en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 far macia, Madrid y principales de Europa y América.

SASTRERIA MADRILEÑA
de
CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29. SEGOVIA.
Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.
Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

A los Sres. Secretaríes de Ayuntamiento y Juzgado municipal:

LOS CATALANES

2, Melitón Martín 2.-Segovia.

Tegidos de todas clases y Novedades.

En este Establecimiento hallarán los funcionarios de la Administración municipal todos los impresos necesarios para los servicios de actualidad así como de todos los que necesitan para los diferentes servicios municipales, é igualmente que obras de Administración y leyes.

De comprar en esta Casa los impresos encontrarán grandes y positivas ventajas, lo mismo que en Madrid, haciéndoles descuentos según el valor de los pedidos.

También encontrarán todos los objetos necesarios en papelería y material para oficina á precios sumamente baratos.

Los pedidos se sirven francos de gastos de correo.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SE VENDEN

unas puertas, y puertas de balcones, dos rejas de ventanas grandes, dos antepechos de balcón y una portada de tienda.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Fastillas comprimidas

de Clorato de Potasa y cloro-boro-sódicas á la coquina y mentol.—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0'30 y 0'75 la caja.

Pastillas de Ruibarbo comprimidas. Purgante laxante, caja 0,75.
Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y Droguería de Torre, Plaza Mayor 3.

CASTRALGINE
ELIXIR
ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

Jamás serán chasqueados con su uso!
Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, constele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine.
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

de
ZOIL GARCIA BAJO
56, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE
56, JUAN BRAVO, 56.

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS
FUNDADA

SOBRE LA VIDA
AUTORIZADA

—EN 1819—

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los físicos.
A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.
Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.
Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.
Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes dia de mercado en Cantalejo toda la tarde

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y correosales en los principales mercados de Cereales. se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA